

NOTA DE PRENSA 17/06/2022

La Fiscalía de Madrid investiga un centro de transfusión veterinario por drenar sangre a los animales hasta matarlos

ASOCIACIONES PROTECTORAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE HACEN CARGO DE LOS CASI 300 ANIMALES RESCATADOS DE LA FINCA DONDE SE ASESINABAN ANIMALES PARA COMERCIAR CON SU SANGRE Y VENDERLA A CLINICAS VETERINARIAS

- *Los agentes del Seprona registraron tanto la finca de Humanes como el laboratorio y encontraron decenas de animales en pésimas condiciones y centenares de bolsas de plasma listas para su distribución. La Guardia Civil liberó a casi 300 ejemplares, entre los que había perros, gatos y conejos*
- *El dueño de la empresa y otra persona fueron detenidos, pero han quedado en libertad a la espera de que prosigan las investigaciones.*
- *El ministerio público lo acusa además de [intrusismo profesional](#) porque para practicar extracciones y transfusiones a los animales hay que ser veterinario y el nombre del investigado no consta en el colegio oficial.*

Madrid, 17 de junio de 2022.

El pasado 13 de junio actual, en el operativo ELTON llevado a cabo por el Seprona, Fiscalía y Comunidad de Madrid, se rescataron cerca de 300 animales a los que se les sacaba sangre para comerciar vendiéndola a clínicas veterinarias para transfusiones a otros animales.

Se solicitó de manera urgente ayuda a las asociaciones protectoras colaboradoras de la Comunidad de Madrid que no duraron en acudir a pesar del elevado número de animales de los que tendrían que hacerse cargo y tener sus centros de adopción saturados.

Las asociaciones FAPAM, ALBA, ANAA, ACUNR, RIVANIMAL, SPAP, ANIMAL RESCUE, AXLA, APAP ALCALÁ, PROA Y EL CICAM han colaborado trasladando los animales a sus Centros de Adopción y casas de acogida, en su mayoría perros de raza galgo, pero también se encontraban gatos y conejos. Algunos de los animales han tenido que ser ingresados y siguen en estado crítico.

Al inicio del operativo se encontraron varios animales gravemente heridos que tuvieron que ser trasladado de urgencia a clínicas veterinarias. Uno de los galgos falleció a las pocas horas ya que debido al hacinamiento y las pésimas condiciones, sufrió una grave agresión con heridas de muerte, Los animales se encontraban en pésimas condiciones higiénico sanitarias, en instalaciones de

ganadería que no cumplían lo más mínimo las necesidades acordes a su especie, todos con heridas, algunas de consideración.

El querellado contaba con unas instalaciones en el municipio madrileño de Humanes donde tenía a los animales, fundamentalmente gatos y perros. Sobre todo tenía galgos jóvenes, al ser una raza donante universal, a los que sometía de forma reiterada mediante el uso de métodos prohibidos «a prácticas dolorosas y crueles». Ahí extraía a los animales gran parte o todo su volumen sanguíneo, "sin lograr reponerlo adecuadamente y hasta causarles la muerte con una punción perforante hacia la región del corazón". El único propósito de este tipo de actividades era la «completa» extracción de sangre a los animales que era **trasladada en neveras portátiles** hasta el local donde se encuentra el laboratorio y, una vez allí, se preparaba la sangre extraída para su posterior venta, comercialización y distribución en las distintas clínicas veterinarias de la Comunidad de Madrid.

Todas las asociaciones protectoras de animales se personarán de manera conjunta como acusación particular. Esperamos que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables de este horror, cientos de animales desangrados hasta la muerte a lo largo de estos años.

El ministerio público calcula en su querrela que el valor aproximado que alcanzarían en el mercado 400 mililitros de sangre de perro sería de unos 80 €, y la misma cantidad de gato, unos 85€. Por eso, es esencial que se realicen campañas de donación, como ocurre con los humanos, para que nadie por el camino haga negocio y se enriquezca con ello.

Para FAPAM, ANAA, ALBA, ACURN, RIVANIMAL, SPAP, ANIMAL RESCUE, AXLA, APAP ALCALÁ, PROA Y EL CICAM. supone un gran esfuerzo a nivel económico el cuidado de estos animales, ya que no se reciben ayudas de la administración en casos así. Por eso, se necesita toda la ayuda posible y colaboración por parte de los particulares. Son animales que van a necesitar muchos cuidados veterinarios y, hasta que puedan ser adoptados, hay que mantenerlos de manera indefinida por estar en un proceso judicial.

Si quieres ayudar a estos animales y a las protectoras de animales que se han hecho cargo de ellos, ponte en contacto directo con ellas. Tu ayuda es vital.

Más información en

<https://www.youtube.com/watch?v=91CmPvdQESw>